**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA DE CASABLANCA**

**ACTA Nº 13**

**(*Sesión Extraordinaria*)**

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

**Fecha :** Jueves 07 de Junio de 2018.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

 Sr. Juan Zúñiga Riquelme, Vicepresidente del Consejo.

Sra. Mercedes Alvarez Araya, Consejera Titular.

Sra. Lily Aros Jara, Consejera Titular.

 Sr. Víctor Montenegro Gueíza, Consejero Titular.

 Sr. Guido López García, Consejero Titular.

 Sr. José González Martínez, Consejero Titular.

 Srta. Marisol Koning Mesina, Consejera Titular.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal

 Ministro de Fe.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria del Consejo.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Nº 12 Sesión Extraordinaria de

 fecha 27 de Abril de 2018 2.- Elección Directorio Asociación Regional de

 Consejeros de la Sociedad Civil.

Se da inicio a la sesión, siendo las 18:05 Hrs.

**1. ACTA Nº 12 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VIERNES 27 DE ABRIL DE 2018.**

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación de los Sres. Consejeros Comunales, Acta Nº 12 Sesión Extraordinaria de fecha Viernes 27 de Abril de 2018.

Al no haber observaciones, se da por aprobada dicha acta.

**2. ELECCIÓN DIRECTORIO ASOCIACIÓN REGIONAL DE CONSEJEROS DE LA SOCIEDAD CIVIL**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Juan Zúñiga, Consejero Vicepresidente del consejo quien explicará al respecto.

Sr. Zúñiga, señala que tiene el protocolo de elecciones de la elección regional que va a ser la Asociación a la cual pertenece y a la cual representa al consejo. Y, dentro de ese protocolo, Casablanca tiene la facultad de presentar un candidato al directorio, que puede ser hasta presidente de la asociación, y en este caso, las tres personas de acuerdo al protocolo que pueden ser la Sra. Mercedes Álvarez, la Sra. Lily Álvarez y quien expone, porque tiene que tener como socio un año de antigüedad como mínimo para poder postular al cargo de directivo, y los tres son fundadores. Señala que, el protocolo dice que pueden presentar un candidato, porque aparte de la antigüedad han estado vigentes, ellos han ido a todas las convocatorias y asambleas que se han citado. Por tanto pueden elegir a cualquiera de los tres consejeros antes señalado; y después de eso, un suplente; o sea se necesitan dos nombres. Agrega que, el protocolo dice que tiene que ir apoyado del CCOSOC de la comuna, y con una carta del Secretario Municipal que indique que ese dirigente está activo.

Señala que se convocó a esta sesión extraordinaria porque, ya que las elecciones son el jueves 14, y como plazo para enviar las carta presentando el candidato es mañana. Agrega que, tiene todo lo que ha hecho la asociación durante estos cuatro años, cómo fue formada, todo lo que ha hecho la asociación, incluso tiene los desafíos que se vienen para la asociación. Señala que es importante que Casablanca tenga representatividad, porque hasta ahora la ha tenido, ya que en lo personal ahora es el vicepresidente de la asociación. Comenta que, ahora las cosas se están dando mucho mejor, porque el gobierno actual tiene mucha empatía con la participación ciudadana; incluso en el gobierno de Sebastián Piñera se promulgó la ley en el 2011. Informa que ya fueron recibidos por las autoridades actuales; un día fue a una reunión con el jefe de gabinete del Intendente, después tuvieron reunión con el Seremi de Gobierno, y posteriormente tuvieron reunión en el consejo con unos diputados. Informa que, se está trabajando en varios frentes, uno para mejorar la ley 20.500 en cuanto a participación ciudadana, un consejo que nombró la ex presidenta, que elaboró un informe sobre todas las debilidades y fortalezas de los consejeros y eso ya está en poder del gobierno para llevarlo a una modificación las leyes que necesiten ser modificadas, y hay una mesa de seguimiento en la cual nuestra Asociación Regional es partícipe a través del Chile CCOSOC, la asociación está federada por Chile ACCOSOC que es la federación que abarca todas las asociaciones regionales, tanto de la región Metropolitana, el Bío Bío, Los Ríos. Y, la idea es que a nivel nacional se formen todas las asociaciones regionales para formar una federación más sólida todavía. No obstante, el Chile ACOSOC, está también en esa mesa de seguimiento y ha tenido reuniones actuales con las nuevas autoridades. Informa que, la presidenta actual no puede seguir ya que ella es de Algarrobo, y Algarrobo no tiene su Consejo de la Sociedad Civil al día; entonces ella no puede seguir porque no tiene esas bases. Comenta que, puede ser cualquiera de los tres candidatos lo que elija el consejo, y además pueden ir a votar cinco personas ese día 14 de junio, no importa que los demás dirigentes que no sean socios pueden ese día inscribirse y votar también.

Alcalde Sr. Martínez, en consecuencia se necesita un titular y un suplente. Consulta a los Sres. Consejeros, de las tres personas por quienes estarían interesados.

Sra. Álvarez, al respecto señala que como candidato por el CCOSOC de Casablanca podría a don Juan Zúñiga, ya que está muy interiorizado.

Sra. Aros, agrega que también apoya a don Juan Zúñiga, ya que él sabe todo, ya que hay que tener tiempo también.

Sr. Montenegro, señala que también le parece bien que sea don Juan Zúñiga. Consulta si tiene que haber un titular como suplente.

Sr. Zúñiga, al respecto señala que a veces a los titulares les pasa lo mismo del que van a reemplazar, que también por “a, b, c”, no puede ir, pero puede ir la otra persona, un segundo titular para escuchar, obviamente no va a tener voto pero puede participar.

Sr. Secretario Municipal, señala que se puede tomar un acuerdo, que el consejo acordó elegir dos titular y un suplente para postular a la elección. Entonces, en con el certificado que haría del acuerdo es suficiente.

Alcalde Sr. Martínez, consulta quién sería suplente.

Sra. Álvarez, se ofrece para suplente.

Sr. Zúñiga, al respecto señala que la Sra. Mercedes, en la última vez que vieron el tema era ella la titular.

Alcaldes Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Consejeros presentes, determina postular como candidato al directorio a don Juan Zúñiga Riquelme como Titular, y a doña Mercedes Álvarez Araya como Suplente.

**ACUERDO Nº 4:** “Por unanimidad del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil presente, acuerda postular como candidatos al Directorio Regional de la Asociación de Consejeros de la Sociedad Civil de las Comunas de la 5ª. Región Valparaíso a **don Juan Zúñiga Riquelme,** en calidad de Titular y a doña **Mercedes Álvarez Araya,** en calidad de suplente.”

Se cierra la sesión, siendo las 18:15 horas.

**Observaciones:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

PRESIDENTE DEL CONSEJO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

JUAN ZÚÑIGA RIQUELME \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

VICEPRESIDENTE

LILY AROS JARA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MERCEDES ÁLVAREZ ARAYA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

VÍCTOR MONTENEGRO GUEÍZA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

GUIDO LÓPEZ GÓMEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MARISOL KONING MESINA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PAMELA ZÚÑIGA REYES \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SECRETARIA DEL CONSEJO

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE